

(TEXTO BORRADOR)

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÁNGEL NEYRA OLAYCHEA

-A las 14:40 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Siendo las 14:40 h, del martes 9 de octubre de 2018, y contando con la presencia de los congresistas César Segura, congresista Roy Ventura, congresista Richard Acuña, congresista Víctor Albrecht, congresista Pedro Olaechea y congresista Edwin Vergara.

Y con la licencia de la congresista Choquehuanca y congresista Campos, tenemos el *quorum* reglamentario.

Damos por inicio a la quinta sesión Ordinario de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

Aprobación de Acta. Se pone en consideración a los señores congresistas la aprobación de acta de la cuarta sesión Ordinaria de la comisión, celebrada el martes 12 de octubre de 2018.

No habiendo intervenciones, ni observaciones ponemos a votación el Acta. Los congresistas que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstienen. Ha sido aprobada el acta por unanimidad.

Damos la bienvenida al nuevo integrante el congresista Palma.

Congresista tenía usted una observación.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Sí, señor presidente.

En la última sesión solicité una reconsideración respecto a un tema que fue presentado como Orden del Día, yo no sé si lo manejamos en pedidos o en qué momento lo podríamos tocar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Está en Orden del Día, congresista.

Estación Despacho

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a los correos electrónicos de sus despachos la relación de documentos ingresados a la comisión, si algún congresista desea algún documento en dicha relación sírvase solicitarlo a la secretaría técnica.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Algún congresista quisiera realizar algún informe. No habiendo informes de los congresistas integrantes.

Pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— señores congresistas si quieren formular algún pedido, por favor, tienen el uso de la palabra.

Congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, buenas tardes y a todos los congresistas buenas tardes.

La semana pasada se tocó o se vio la presencia del ministro de la Producción, para que nos informe sobre el tema MYPE es más, le hicimos llegar algunas preguntas, pensé que estaba coordinado para la presencia del ministro, señor presidente.

Entonces, quisiera saber, ¿por qué no está el ministro y si la próxima semana va a venir?

El señor PRESIDENTE.— Se hizo la invitación al ministro, hoy día el ministro se ha presentado en la Comisión de Producción y ha confirmado su presencia el martes 23, y estamos esperando las preguntas que según tengo acá no ha llegado, okay, está bien, congresista Vergara, faltaría los demás.

Pero eso no quita el proceso de invitarlo y ya tenemos fecha. Algún otro pedido, okay.

Pasamos sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Reconsideración sobre grupo de trabajo de pesca y acuicultura.

Cedemos la palabra al congresista Richard Acuña para sustentar su reconsideración.

Tiene usted la palabra.

El señor ACUÑA NÚÑEZ (APP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, la semana pasada hemos estado muchos de los parlamentarios participando en la Comisión de Constitución y por ende teníamos la responsabilidad de estar en comisiones de lunes, martes, jueves, viernes y probablemente por ello, la semana pasada no pude estar presente en la Comisión de Producción en su inicio, porque ya finalizando llega a esa citación.

Pero, también, muy sorprendido, señor presidente, porque nosotros con fecha 21 de agosto, nosotros hablo, porque nosotros como mesa o como responsable usted de la conducción de esta Comisión de Producción, se acordó que se iba dar una mesa de trabajo de pesca y acuicultura para poder abordar la problemática de este sector en la misma comisión.

Después, de eso, se vio que no era necesario una mesa de trabajo, que mejor íbamos ir en la tercera sesión con fecha 11 de setiembre, ya dejamos de lado, lo que iba a ser la posibilidad de una mesa de trabajo y pasamos a un grupo de trabajo, es decir, se quedó en que se iba a crear un grupo de Trabajo, que no iba a significar ningún asesor adicional, un mayor gasto, una mayor inversión para el Congreso. Simplemente debía manejar el parlamentario que tenga el respaldo dentro de la comisión, iba a asumir dicha responsabilidad.

Pero se acordó, de que el responsable de dicha convocatoria sería mi persona, para convocar y lo que se hizo, señor presidente, en aquella oportunidad, es cursar desde mi despacho un oficio informando a todos los congresistas de esa comisión, si querían ser partícipes o no de ese grupo de trabajo.

Con fecha 14 de setiembre enviamos un documento, acá a la misma Comisión de Producción, mencionando que habíamos convocado para instalar y elegir a la nueva directiva del grupo de trabajo, cumpliendo con todos los requisitos y con todo lo establecido para lo que significa un grupo de trabajo dentro de una comisión.

Después de eso, señor presidente, a la fecha 20 de setiembre, ya con la información de los congresistas que querían ser partícipes, que eran ya cinco parlamentarios, que querían ser parte de dicho grupo de trabajo, se acordó que el primero de octubre, se iba a atender la instalación de dicho grupo de trabajo, y es por eso, señor presidente, que siguiendo con todo ese relato de historia, nosotros finalmente acordamos en reunirnos para la instalación y elegir al nuevo grupo de trabajo el día 2 de octubre, o sea, la semana pasada.

Lamentablemente, como lo mencioné, nosotros en la Comisión de Constitución y quién le habla es un miembro titular de la Comisión de Constitución, terminamos mucho más tarde de lo debido y no pudimos sesionar, así, que no pudimos instalar.

Pero lamentablemente, señor presidente, cuando se dio su sesión, hubo un pedido de un congresista de su bancada, solicitando que se instale un nuevo grupo de trabajo. Primero, sin cumplir con lo acordado en esta comisión, porque el primer procedimiento que se tuvo que hacer, señor presidente. Era primero, cambiar al responsable de convocar, el responsable para convocar a dicho grupo de trabajo, a la convocatoria era mi persona, si tenía que cambiar la decisión, se tiene que dar bajo un trámite de reconsideración, no porque se le viene la gana al congresista y dice, no yo quiero instalarlo, así que yo lo instalo, yo elijo a tal persona. Este procedimiento no existe en el Parlamento, señor presidente, usted, es un congresista también al igual que yo en el segundo periodo.

Y la única manera de que se pueda cambiar un acuerdo dentro de una comisión es con una reconsideración y habían pasado dos sesiones. Entonces, una reconsideración, solo se puede dar a la siguiente sesión, pasado sesiones no se puede dar.

Entonces, señor presidente, yo lo único que solicito, no es de que uno quiera ser parte o muera por presidir dicho grupo de

trabajo, pero lo que sí incomoda son las formas, señor presidente, las maneras como se ha dado dicha decisión de elegir a un congresista como responsable de un grupo de trabajo, cuando ya existía un acuerdo acá en la Comisión de Producción, de que un congresista iba convocar, hemos hecho la convocatoria, hemos hecho las coordinaciones, se acordó que 5 parlamentarios iban a ser parte de dicho grupo de trabajo.

Pero sorprendido, que de un momento a otro de la nada, un congresista solicita de que todos los acuerdos de la comisión queden de lado, y lamentablemente, quienes quedan mal como comisión somos nosotros, porque nosotros no podemos hacer lo que queramos acá, el Parlamento tiene ya algunos acuerdos preestablecidos y formas de elección, ya sea una comisión, como cuando se le elige a usted como presidente de la Comisión de Producción, quien convoca acá o el coordinador es el congresista de mayor edad, y producto de eso, se hace una convocatoria y para un grupo de trabajo se acordó que había un responsable.

Entonces, para que se vaya a dar dicho cambio, tiene que haber una votación, señor presidente. Es por ello, que yo solicito de que la decisión que se haya tomado al respecto a que el congresista Domínguez, sea el presidente o el responsable del grupo de trabajo, que se estimara hasta que se respete la primera convocatoria, que ya se había dado acá desde la Comisión de Producción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Alguna intervención congresista.

Hemos admitido la reconsideración y según el artículo 58.º, del reglamento se requieren de 8 votos, o sea, la mitad del grupo legal más uno, para los votos a favor de la reconsideración, entonces, faltaría somos siete (Intervención fuera del micrófono) por eso, en la línea del reglamento queda pendiente la reconsideración hasta que tengamos los votos, ocho congresistas, la mitad más uno legal, okay.

Pasamos a la siguiente Agenda.

La presentación del señor Rómulo Fernández Medina, presidente del Consejo de Organización de la Micro y Pequeña y Mediana Empresa del Perú Compymep, a fin de explicar sobre la problemática del sector.

Se le invita a tomar asiento.

El siguiente punto de la agenda va a ser la presentación del señor Félix Bayona Contreras, representante y asesor de la asociación de comerciantes minoristas de La Parada, quien explicará la problemática de sus asociados y finalmente, tendremos la presentación de Imarpe también el señor Vicealmirante en retiro Javier Gaviola Tejada.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor .— Muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Producción Pymes y cooperativas del Congreso de la Republica; señores congresistas.

Vamos a ampliar la información de lo expuesto en una sesión, en la cual, hicimos una síntesis de la preocupación sobre el tema de las Compras MYPErú.

Desde luego, vamos a ampliar un poco, si usted me permite la información para mirar el tema de reactivación económica en nuestro país a partir de las Mipyme y de las propias normas legales existentes.

Desde luego, la importancia del sector para todos es conocido 99.5% es conformado por la micro, la pequeña y la mediana empresa del país, un 80% de empleo se genera en este sector. Nuestra participación en el PBI es importante. Pero hay preocupación por el incremento de la informalidad según el INEI, más de seis millones de unidades generadoras de economía, están en la informalidad, la cual, ha crecido año a año, en los últimos cuatro años ha crecido cinco puntos en promedio la informalidad.

La preocupación número tres, es la caída industrial, de igual forma 4.5% en los últimos 5 años del aporte al PBI y esto es una preocupación, que no solo ataña a los empresarios sino descansa en la responsabilidad de nuestras autoridades de las diferentes instancias Ejecutivo, Legislativo y otros.

Debo señalar, además, señor presidente, que de acuerdo a Sunat, nuestras industrias formales 129 023 a nivel de todo el país, de las cuales, el 95% está en la categoría de micro industrias, la cual, en realidad estamos retrocediendo también en el tamaño de nuestras industrias.

La caída y la recaudación tributaria en los últimos 14 años ha sido la más sentida, prácticamente en la que va en esta jornada del año anterior y de este año, por más indicadores que se quiera presentar, la realidad es lo que sentimos nosotros los empresarios y lo que dice los propios indicadores de los analistas en el tema financiero.

La evasión de impuestos, no se reduce grabando más a formales, ni sancionando con más multas, ni asignando una responsabilidad solidaria a los gerentes, sino atacando a la informalidad desde sus inicios, este es un factor, que no es suficiente dar algunas normas sino en tender cuál es la realidad de este sector.

Ya señalé que el empleo en nuestra Lima según el INEI, ha ido en un decrecimiento al 8% y esto debe preocuparnos.

Frente a ello, se habló a Compras a MYPErú, cuatrocientos millones de soles para este año y desde luego, nosotros hemos analizado sobre las diversas normas que se han ido dando sobre el tema de compras estatales y vinculadas al tema de Compras MYPErú, para ser puntual.

Tenemos ahí identificado algunas responsabilidades, desde luego **(2)** la presidencia del Consejo de Ministros, lo vamos a ver más adelante, lo ha expuesto en el Pleno de este Congreso de la República, pero es el MEF el otro brazo importante, quien tiene que desembolsar los fondos para que se cumplan los programas. No obstante que también hay responsabilidad por el lado del Ministerio de la Producción en su calidad de gestor, de

facilitador, de hacer cumplir en todo caso, lo que acuerda el Consejo de Ministros o lo que acuerda el gobierno en su conjunto.

Desde luego, está el Ministerio de Inclusión Social y las otras instituciones del Estado, que deberían de cumplir en este caso puntual con el artículo 59.º, de la Constitución Política del Perú. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad, en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades y este programa de Compras a MYPERÚ, consideramos que es una forma de promover justamente, la competitividad de la micro, de las pequeñas empresas.

Desde luego hemos...

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción para el congresista Edwin Vergara.

El señor .— Si, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Tiene interrupción congresista.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, quisiera saber si tenemos alguna presentación, para poderle seguir la presentación, valga la redundancia, ¿tenemos alguna presentación?

El señor .— Por intermedio de la presidencia, señor congresista, ciertamente estamos haciendo una exposición, primero, de los errores y segundo de las propuestas, que es lo que vamos a alcanzar en esta presentación.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hay que grabar eso para pasárselo a los congresistas después.

Continúe.

El señor .— Muchas gracias, presidente.

Señalaba que a través de los medios informativos hemos leído y seguimos leyendo anuncios, que mirar allí, cuando nos hablaba la propia exministra de aquel entonces, señalaba que con la creación de dichos empleos se podría revertir la caída del empleo formal, de cual señalaba y reconocía de 4.1% de la caída en el 2017, a través del programa Compras MYPERÚ.

Seguimos mirando los medios de comunicación y vamos a ver los anuncios, el objetivo de darle un impulso a las MYPE y que hacia fines del año, el Estado le hayas comprado bienes aproximadamente por cuatrocientos millones de soles, declaraciones del ministro de la Producción el 19 de junio, el 12 de julio, el propio Ministerio de la Producción sigue señalando sobre el tema de la formalización y seguimos en setiembre, ahora último, el ministro de la Producción ha hablado que el Ejecutivo destinará anualmente cuatrocientos cincuenta millones para comprar a las micro, pequeñas empresas del país, cómo crearlo, presidente, sino cumplimos con un solo sol, de lo anunciado desde hace dos años en el tema de Compras MYPERÚ.

Si bien es cierto la voluntad del presidente del Consejo de Ministros, textualmente señaló en este Parlamento Nacional lo

siguiente: "también impulsaremos el desarrollo de aglomeraciones productivas y la innovación tecnológica y se institucionalizará el programa compras a MYPErú. Nuestro objetivo para este año es que 5 ministerios formen parte del programa y que realicen compras a las MYPE por un valor aproximado de cuatrocientos millones de soles, esto contribuirá a la reactivación económica y a la generación de empleo productivo y formal" Tema que no se ha cumplido, lo reitero, hasta el momento con una sola compra.

Es verdad que han señalado al Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Defensa, Interior, Ministerio de Mujer incluyendo, al tema de los Juegos Panamericanos, teniendo en cuenta que los Juegos Panamericanos esta administrado por una empresa privada, al día de hoy tampoco hay alguna una respuesta efectiva.

Se ha vendido a Compras MYPErú, como un tema sumamente interesante y relevante 17 355 contratos, trabajando en 25 regiones, 126 045 empleos en realidad, se vende una foto muy interesante como resultado de Compra MYPErú.

Vamos a mirar el detalle, qué tan cierto, qué tanto impacto ha tenido las compras a MYPErú desde su creación, usted podrá ver ahí varias normas, decretos supremos, decretos que se han ido dando a través de los ministerios también, el tema es ver el impacto, 2274 MYPE según señala en el tema del 2011, frente al universo de los millones de MYPE que estamos señalando.

Y ahí están las cifras, cuánto han comprado por buzos, calzado, chompas, cocinas; cuánto ha sido realmente lo que ha significado en impacto económico y en impacto de generación de empleo como para poder tomar en cuenta el impacto nacional.

Y ahí está lo más preocupante señor presidente, tumbes 0.1% de participación en las Compras a MYPErú; Piura 0.58% y podemos seguir enumerando, Ayacucho 1.02% y podríamos seguir mirando región por región cuántos realmente son los beneficiarios del programa Compra MYPErú, y cuánto cuesta desde el lado del Estado para promocionar y atender en cada región la promoción de este programa.

Señor presidente, el día de hoy el ministro de la Producción se ha presentado en este Parlamento Nacional y entre ello, ha hablado el desarrollo empresarial y Compras a MYPErú y ha señalado sobre dos mil MYPE probables beneficiarios, digo estamos yendo a paso muy lento, cuántos millones de MYPE se ha hablado, solo del sector industrial que estamos pasando de los 130 000 industrias formales sin contar los informales, a pesar del retroceso.

Entonces, cuánto realmente estamos pensando en nuestro aparato productivo para reactivar a la economía y generar empleo.

Señor presidente, solo para hacer un ejemplo, mire usted, en cada región, cuántas empresas existen y cuántos corresponden al sector industrias, y cuánto de ellas han firmado contratos, vamos a mirar ahí, en el caso de La Libertad, 6735 industrias, cuántos contratos ha firmado en compra MYPErú en todo el proceso desde el 2011, mil trescientas, lo que quiere decir, que no

tiene realmente el impacto que quisiéramos lograr en nuestras regiones. Sucede lo mismo en Ancash, 2418 industrias, solo 88 contratos.

Si miramos los indicadores en el caso de textil y confecciones, presidente, al 2014, en la cual, esto ha ido creciendo esta la curva en realidad hacia abajo, la flecha esta hacia abajo.

Lo mismo sucede con la formalización, si ha hablado de impulsar empresas formales, estamos realmente descendiendo.

Voy a pasar de manera más rápido para terminar con la conclusión en todo caso, presidente. Lo que quiero decir, es que si hay duplicidad de trabajo, con pocos resultados y los empresarios y los dirigentes sentimos que nos mesen año a año con anuncios en los medios de comunicación, con ofertas, que en la práctica no se hacen realidad.

Presidente, permítame señalar, aquí, un informe del Ministerio de Economía y Finanzas y aquí quiero centrar en función a la Ley 28015 el artículo 21.°, en cuanto a las compras, a la micro y pequeña empresa por el 40% en la cual, nunca se ha dado realmente efectividad.

En el año 2016, el MEF dice textualmente, el Estado peruano ha realizado contrataciones por veintiséis mil trescientos veinticuatro millones mediante 43 842 procesos de selección, cuántos de estos millones realmente ha tenido y tiene impacto en la micro y en la pequeña empresa.

Finalmente, dice, la buena pro ascendió a ciento treinta y ocho mil seiscientos treinta y tres, cifra que alcanza a veinte seis mil trescientos veinte cuatro millones, si fuera el 40%, presidente. En realidad, nuestras industrias, nuestro micro, nuestra pequeña empresa, creo estaría en mejores condiciones para hablar de formalidad y competitividad.

Transparencia, de acuerdo a la Ley de Transparencia hemos tratado de ingresar a los portales de los ministerios del Estado, qué difícil encontrar presidente, información de sus requerimientos y de la compra en este caso, a la micro y pequeña empresa. No lo encontramos, pero sí he encontrado esto, presidente, que dejo aquí en mesa, cuánto de dinero se gasta para promover a través, en este caso de algunas direcciones en el caso de Produce, por ejemplo la rueda de negocios MyPerú, seiscientos noventa y seis mil soles, es importante conocer el costo beneficio, no estamos en contra de lo que vaya a significar la cifra, sino el beneficio.

Todo esto es parte de la OSCE ya aquí me dé tengo, presidente. Pregunto, con todo respeto, podemos visualizar este cuadro. Difícil, eso es lo que nos presenta la OSCE, presidente, para informarnos de cómo se lleva a cabo las compras estatales, qué es lo que exigimos los peruanos, transparencia para generar confianza y erradicar la corrupción.

—Pasamos rápido por factor tiempo, ahí me detengo, presidente—

Cuando hablo de compras estatales, no solo hablo de compra MYPÉrú, presidente, setecientos cincuenta soles un par de

borceguíes se pagó en Puno, general Roger Tello encargado en ese entonces en la Policía Nacional de la región, ahí está los números de contrato tanto de los borceguíes como de las sillas que se compraron en Puno.

Gorros 200, realmente gorros, 930 sombreros a más de cien soles cada sombrero UGEL Tumbes, eso también es corrupción, presidente, eso también es falta de transparencia.

Hay experiencias internacionales que no voy a detener, muy buenas y ahí sí puedo hacer una breve precisión desde el 2003, como Chile ha logrado efectividad con las compras electrónicas, cómo se ha logrado transparentar los procesos y agilizar en los tiempos, por qué no podemos lograr en el Perú, esto, presidente.

Chile para reiterar, compra más de 70% al micro y pequeña empresa, ahí están los indicadores de su portal oficial del Estado chileno.

México tiene todo un sistema que también está dando resultado al igual que Brasil, Perú, seguimos en materia de ahorro, en materia de compra estatales y contrataciones, en la cola realmente de la red, en este caso de la región de América Latina.

Esta es la propuesta que nosotros tenemos, yo quiero dejar la preocupación y el pedido del señor presidente.

Nuestra solicitud a su despacho y por su intermedio a todos nuestros distinguidos congresistas de la República.

Uno, el cumplimiento de la Ley 30818; el cumplimiento de lo ofrecido por nuestro premier de la República César Villanueva sobre los cuatrocientos millones de soles. Estamos ya a finales del año y todavía no tenemos una luz al final del túnel.

El cumplimiento de la Ley 28015 y su artículo 21.º, presidente, en cuanto a las compras estatales, se haga efectivo las compras del 40% a la micro y pequeña empresa.

En tercer lugar, exigimos como ciudadanos, transparencia en todos los portales del Estado para conocer cuál es la oferta, cuál es la demanda y cuáles son los procedimientos y eso nos animará a ser competitivos a los empresarios.

Finalmente, solicitamos el resultado de la denuncia interpuesta en el Ministerio Público por pérdida de una chequera del programa Compras MYPE Perú, por el año 2011, para conocer, ¿qué pasó con esa chequera de ese programa? Es importante tener claro, tanto los ciudadanos, como las autoridades.

Del mismo modo, el costo beneficio de las ruedas de negocio que ha desarrollado el programa con los fondos de MYPE Perú.

Finalmente, crear mecanismos de incentivos para la participación de proveedores de MYPE ubicadas en las diferentes regiones, la descentralización, presidente, tiene que partir en la práctica, facilitando y promoviendo la intervención de nuestros propios actores regionales, ahí está la materia prima y ahí debemos de impulsar el desarrollo productivo y ahí vamos a lograr, justamente, la sostenibilidad de nuestros pueblos.

Dejo esta reflexión, presidente, con todo respeto, estimados congresistas de la República está en sus manos ayudarnos y ser solidarios con nuestro sector de la Mipyme y no solo llevaremos un buen recuerdo, sino juntos ayudaremos realmente a la reactivación económica que necesita nuestro país, que lo estamos sintiendo en todos los sectores.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Fernández.

A continuación la presentación del señor Félix Bayona Contreras, representante y asesor de la asociación de comerciantes minoristas de La Parada, quien explicará la problemática a sus asociados.

Señor Félix Bayona, tome usted asiento, tiene usted la palabra, tiene 10 minutos, por favor.

El señor .— Señor presidente, señores congresistas miembros de esta honrosa comisión.

Voy a exponer sobre el gravísimo problema de la alimentación en la ciudad de Lima y que tiene que ver con el comercio de La Parada.

Para eso, es bueno recordar lo siguiente, el año 1945 la sociedad agrícola San Pablo otorgó al Consejo Provincial de Lima, en sesión gratuita un área aproximada de 104 000 metros cuadrados, para que en él se construya un mercado mayorista y un mercado minorista en beneficio de la ciudad de Lima, posterior a ello, el Consejo Provincial construyó dichos mercados para abastecer las necesidades alimentarias de la población de Lima y alrededores, esta zona laboral se llamó La Parada, hoy conocida y reconocida a nivel mundial.

Con el transcurrir de los años estos mercados quedaron insuficientes para ejercer el comercio alimentario ante el crecimiento urbano y poblacional de la ciudad de Lima, por cuya razón, poco a poco a partir de la década de los 60, las vías públicas que las circundaban empezaron a ser ocupadas y utilizadas. Primero, para algunos comerciantes informales, pero ya, para la década de los 60, eran cientos, hoy son miles.

Así La Parada se convirtió en el más importante centro de comercialización de productos alimenticios de todo el Perú. **(3)** Hoy suman aproximadamente cerca a 5000 comerciantes informales los que circundan todo el damero de La Parada. De estos un promedio de 3000 a 3500 comerciantes se dedican al comercio minorista de productos perecibles.

La centralización de la ciudad de Lima hizo que la mayoría de migrantes que de todas partes del Perú llegaban a Lima, encontraran un puesto laboral en el damero de La Parada. Hoy gracias a esa inmensa colonia de provincianos tenemos un enorme movimiento económico comercial y empresarial con capitales netamente peruanos. De La Parada salieron los emprendedores empresarios de Gamarra y otros, La Parada ha sido inmortalizada en canciones, pintura, películas, poemas, libros, etcétera, de La Parada nación Mistura y otras ferias similares.

La Parada es el símbolo nacional del comercio de productos alimenticios y de su buena gastronomía insuperable a la fecha. El crecimiento poblacional de la ciudad de Lima hizo necesaria la existencia de nuevos mercados mayoristas, uno ya está ubicado en el distrito de Santa Anita y de seguro que en el futuro tendremos dos o tres mercados mayoristas más en Lima, pero los miles de comerciantes minoristas de productos perecibles también necesitan asegurar su futuro laboral con la existencia de un nuevo mercado minorista para el comercio de sus productos. Para ello se dio el acuerdo de concejo 538-2013 de la Municipalidad de Lima.

En octubre del 2012 la Municipalidad Metropolitana de Lima por disposición de la exalcaldesa Susana Villarán de la Puente, dispuso de una manera improvisada y apresurada la intervención del ex Mercado Mayorista n.º 1 La Parada donde hubo muertos, heridos, detenidos. Este acto motivó que el comercio minorista de productos perecibles se viera afectado en su movimiento comercial. Se perdieron capitales económicos y el volumen de venta bajó fuertemente perjudicando la alimentación de la población de la ciudad de Lima y alrededores, pero antes en el mes de junio del 2012, a consecuencia de las marchas, movilizaciones y paros de los comerciantes mayoristas, minoristas, estibadores, productores, agricultores, transportistas de carga, etcétera, de La Parada se logró que la ex administración municipal de la señora Susana Villarán de la Puente suscribiera sendas actas de instalación de tres mesas de trabajo.

Una para los comerciantes mayoristas, otra para los comerciantes minoristas y otra para los estibadores, las cuales, lamentablemente no fueron respetadas ya que existiendo las mismas se dispuso la intervención del ex Mercado Mayorista n.º 1 y desde julio del 2012 hasta noviembre del 2012 estas mesas de trabajo no funcionaron; por el contrario el ente municipal cerró sus puertas para cualquier diálogo con los comerciantes, pero a fuerza de trabajo y lucha se consiguió mediante la intervención de la presidencia del Consejo de Ministros, que la mesa de trabajo de los comerciantes minoristas empezara de nuevo a funcionar y es así como se logró la aprobación del Acuerdo de Concejo 538 publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 16 de marzo del 2013, pero lamentablemente hasta diciembre del 2014 la ex administración municipal de la señora Susana Villarán de la Puente no logró concretar lo dispuesto por dicho acuerdo de concejo; al contrario, cometieron una serie de irregularidades e ilegalidades que impidieron se materialice el mismo, los cuales fueron oportunamente denunciados ante el Poder Judicial, Contraloría General de la República, Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo y otros.

De igual modo, la actual administración municipal del señor Luis Castañeda Lossio, alcalde de Lima no tuvo ni tiene la voluntad política de concretar dicha norma municipal mediante una inversión pública que permita construir el nuevo y moderno mercado minorista municipal de productos perecibles de Lima en

un área de aproximadamente 60 000 metros cuadrados ubicado dentro de la habilitación urbana del Gran Mercado Mayorista de Lima del distrito de Santa Anita de propiedad de la Municipalidad de Lima al cual serán reubicados los casi 2000 comerciantes minoristas de La Parada ya empadronados y reconocidos por el municipio metropolitano y de esta forma dejar libres las vías públicas ocupadas actualmente.

Es decir, la incapacidad funcional, corrupción e impunidad de la administración de la Municipalidad de Lima y la falta de voluntad política de su autoridad municipal han impedido que en casi seis años de emitidos la norma municipal marzo del 2013 a la fecha, no se tenga nada de nada a pesar de los constantes y permanentes pedidos propuestas y exigencias de los comerciantes minoristas organizados en sus respectivas asociaciones de comerciantes minoristas de productos perecibles todas ellas inscritas en los Registros Públicos con mandatos vigentes.

De todo este largo proceso tiene conocimiento la Comisión de Producción, Pymes y Cooperativas del Congreso de la República, Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, la Defensoría del Pueblo y las propias autoridades y funcionarios de la Municipalidad de Lima.

Reto actual

Debe concretarse a la brevedad posible la formalización de los comerciantes minoristas de productos perecibles de La Parada, beneficiarios del Acuerdo de Concejo 538 debidamente reconocidos y empadronados por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante el cumplimiento de dicha norma legal municipal con el apoyo y participación de la Comisión de Producción, Pymes y Cooperativas del Congreso de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, la Municipalidad de La Victoria, Santa Anita y de Lima, así como de los comerciantes organizados en vista de que la obra de la Línea 2 del Metro de Lima tiene proyectado construir dos estaciones y una cámara de ventilación en el centro laboral de La Parada, avenida 28 de julio.

De empezar ahora dichas obras generaría un grave conflicto social de imprevisibles consecuencias ya que no solo afectaría el normal abastecimiento de alimentos a la población de Lima y otros, sino vulneraría los hechos laborales de miles de personas y que tienen en el comercio de La Parada sus únicos ingresos económicos.

Conclusiones

El comercio minorista ambulatorio de productos perecibles en el Damero de La Parada durante casi 60 años ha sido y es fundamental para asegurar alimentación en la ciudad de Lima y otras ciudades del Perú, pero es necesario e imprescindible que esto se formalice y se modernice de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad que ahora existen en materia alimentaria en el mundo. Este hecho redundará favorablemente en miles de agricultores, productores, transportistas, comerciantes minoristas, estibadores, carretilleros, cargadores y otros de la ciudad de Lima y de otras ciudades del país.

La ciudad de Lima exige una mejor calidad de vida y esto se logrará si se apoya la formalización y la modernización de los centros de abastos en Lima Metropolitana y en el país, la buena siembra, cosecha, distribución, comercialización y alimentación es fundamental para la salud de la población en todo el Perú. Y para que esto se concrete, a la brevedad posible, es fundamental que la Comisión de Producción, Mype y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República presidida por el ingeniero Ángel Neyra Olaechea instale una mesa técnica de trabajo para darle continuidad al trabajo ya iniciado y así poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo 538.

A esto debo agregar que ya el congresista Miguel Torres le ha enviado un documento al alcalde de Lima solicitando información sobre una propuesta de firma de convenio de apoyo interinstitucional entre la Municipalidad de Lima y la AATE para que este mercado se pueda construir ya. Y por otra parte, la congresista Yeni Vilcatoma también le ha enviado otro documento al alcalde de Lima exigiéndole información sobre un presupuesto que dejamos en el 2014 de 2 000 000 de soles para que se le abone el respectivo expediente técnico, pero que lamentablemente dicho dinero ha desaparecido.

Es así cómo lamentablemente las autoridades, funcionarios de las municipalidades en vez de apoyar la formalización, el crecimiento de la ciudad de Lima, entorpecen. Por ello, pedimos a ustedes, señores congresistas, vuestro apoyo para que el digno presidente de esta comisión, decida instalar esta mesa técnica de trabajo y de esta forma concretar la formalización de miles de comerciantes y esto contribuirá la salud de la población de la ciudad de Lima.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias por su intervención, señor Félix Bayona.

Congresista Roy Ventura tiene la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Muchas gracias presidente; buenas tardes a todos los señores congresistas y al invitado en especial.

Presidente, lo que acabamos de escuchar por parte de ambos representante es muy preocupante y creo que esta comisión debería pronunciarse referente al gasto que se ha hecho, porque nos ha mostrado el Ministerio de la Producción referente a compras Mi Perú. Es muy preocupante también lo que está manifestando aquí el amigo representante de La Parada que el propio Estado dando la espalda a estas instituciones que nos ha sacado de la extrema pobreza a muchos emergentes peruanos que hemos llegado a la capital.

Me refiero también, porque solo se acuerdan de La Parada cuando están en campaña electoral y cuando se acaba la campaña electoral borrón y cuenta nueva empiezan a pensar en las grandes empresas transnacionales. Creemos, presidente, que como comisión debemos pronunciarnos exhortar al Poder Ejecutivo, citar al

presidente del Consejo de Ministros para que pueda rendir cuentas y qué acciones tomar en bien de transparentar los gastos y compras Mi Perú en bien de buscar el apoyo necesario no solo a los empresarios de Gamarra, sino también a los de Ate Vitarte está el Mercado Ceres, está el mercado Unicachi en la panamericana Norte y muchos mercados que también necesitan el apoyo del Estado y solo, pues, buscan en campaña electoral.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Roy.

Vamos a la propuesta a someterlo a votación, pero antes tenemos una votación de la reconsideración del congresista. Los que están de acuerdo levanten la mano, la reconsideración. Es según el artículo del reglamento. Los que están a favor. Tres. Se necesitaban ocho votos para que proceda la reconsideración.

El señor .— Hay duda sobre qué se están votando.

El señor PRESIDENTE.— Por excepción vamos a ver, porque ya se explicó esto. Congresista, por favor, un resumen, solo para el congresista.

El señor .— Gracias, presidente; gracias, congresistas.

Obviamente eso mencionamos una preocupación de lo que ocurrió la semana pasada. La semana pasada nosotros acá más otros congresistas somos miembros de la Comisión de Constitución y estuvimos en un debate amplio en esta comisión y probablemente por ello no pudimos estar en el inicio de la sesión de la Comisión de Producción de la semana pasada en donde se estaba dirigiendo un grupo de trabajo. Un grupo de trabajo denominado Pesca y Acuicultura.

Lo que pasa, señor presidente y congresistas, como le mencioné, en la tercera sesión de fecha 11 de setiembre esta comisión decidió tenerme como el coordinador para la convocatoria para ese grupo de trabajo. Una cosa es el coordinador para la convocatoria y otra cosa es el presidir dicho grupo de trabajo. Nosotros en aquella fecha el 11 de setiembre esa comisión aprobó que el responsable de la convocatoria iba ser mi persona, se coordinó con los despachos de los diferentes congresistas la fecha 14 de setiembre, se cursó el 20 de setiembre un documento a todos los miembros titulares de esa Comisión de Producción a sus despachos para saber quiénes querían ser parte de ese grupo de trabajo y ya con fecha 1 de octubre se hizo llegar un documento al señor presidente haciéndole saber qué congresistas iban a ser parte de ese grupo de trabajo, quiénes son y simplemente lo único que pedíamos, señor presidente, es que se consideren y se respeten los procesos, porque acá si hay un coordinador para un grupo de trabajo, no se puede ir a una sesión después a decir ya somos ese grupo de trabajo sin existir una modificación previa en la Comisión de Producción y se lo mencioné como un ejemplo claro.

Cuando usted fue elegido presidente de esta comisión existió un coordinador, un congresista que era el coordinador que era el congresista de mayor edad y para crear ese grupo de trabajo también se designó un coordinador para que convoque a todos los

parlamentarios, entonces, lo único que estamos pidiendo es que se respeten los procedimientos parlamentarios que existen en el Parlamento, nada más.

Señor presidente, así que lo único que pedimos es respeto a ellos, convocarlo y después hacer y simplemente hacer bien las cosas, no creer que se puede hacer lo que se viene en gana.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Para recordar también. Es según el artículo 58.º de nuestro reglamento se requieren de ocho votos a favor para aprobar la reconsideración, entonces, vamos a repetir. Los que están de acuerdo con la reconsideración. Congresista Palma, congresista Vergara, congresista Richard Acuña, congresista Olaechea usted su voto, son cuatro. Por tanto, no alcanza la votación. Se desestima la reconsideración.

Saludamos la presencia del congresista Vieira y también la presencia del congresista Domínguez y mi amigo Freddy Sarmiento que me había olvidado, disculpe amigo.

Continuamos con la segunda votación. El pedido del congresista Roy Ventura para invitar al premier y nos explique **(4)** ya que el ministro en la sesión de Presupuesto lo dijo bien claro. Es un ente técnico que articula y dijo que está haciendo las coordinaciones con el Ministerio del Interior. Aquí el jefe de esto es el premier y el MEF también tiene que tomar decisiones políticas sobre este tema, por eso que el pedido del congresista Roy Ventura va en el sentido de invitarlo para que nos explique de esta decisión y ofrecimientos a la micro y pequeña empresa sobre las compras a Mi Perú.

Congresistas, vamos a someterlo a votación. Los que están de acuerdo para invitar al premier a esta comisión para que haga sus explicaciones, por favor, pueden hacerlo con la mano alzada. Vamos a invitarlo, no podemos poner fecha.

Congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, creo que el orden que deben venir las autoridades deben ser el ministro y el premier. Debe ser primero el ministro y luego del premier, porque entiendo que el ministro del sector es el que conoce más el tema Mype, entonces, estoy a favor que se invite al premier, pero en primer lugar tendría que venir el ministro.

El señor PRESIDENTE.— Está en ese sentido, por eso vamos a votar, porque ya el ministro del a Producción ya aceptó este pedido para que venga por el tema mayor. Los que están de acuerdo para la invitación levantar la mano, por favor. Por unanimidad. Se procederá con la invitación.

El último punto de agenda la presentación del viceministro en retiro Javier Gaviola Tejada. Vicealmirante, perdón, uy ya lo ascendí. Entonces, suspendemos brevemente la sesión para que ingrese el vicealmirante.

—Se suspende la sesión.

—El vicealmirante AP (r) Javier Gaviola Tejada es invitado a pasar a la sala de sesiones de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del Congreso de la República.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión con la presencia del vicealmirante Javier Gaviola Tejada.

Señor vicealmirante, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE), vicealmirante AP (r) Javier Gaviola Tejada.— Buenas tardes señor presidente; gracias por la invitación. No sé si podemos cargar la presentación.

De acuerdo a la invitación recibida el día de hoy vamos a responder a los cuatro puntos que nos han pedido dar una breve explicación de la situación de las mismas, son los cuatro puntos que tienen en pantalla y vamos a dar esta presentación teniendo con nosotros también al director general de Recursos Pelágicos, doctor Miguel Ñiquen y a la doctora Grenia Avalos, directora de Predicción del Senamhi para el tema que nos han pedido sobre las lluvias y el Niño, así que vamos a pasar a la primera presentación.

El primer tema que nos han pedido son se les explique los resultados de la primera temporada de pesca del presente año y en un segundo punto de esta misma primera parte las perspectivas de la segunda temporada para lo cual le voy a ceder la palabra al biólogo Miguel Ñiquen que nos dé el detalle de los mismos.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, a través de la mesa. Le cedemos la palabra al biólogo.

El señor ÑIQUEN, Miguel.— Muy buenas tardes, señor presidente; señores congresistas.

Al referirnos a la primera temporada que tuvo un buen desarrollo de pesca de anchoveta en la Región Norte Centro que tuvo un buen desarrollo puedo manifestarles que se cumplió con el 98% del total de la cuota establecida, es decir, que se llevó a una captura de 3 247 693 toneladas, sobre una captura permisible de 3 316 700 toneladas. Este temporada se efectuó del 7 de abril al 9 de agosto y tuvo una captura promedio diaria entre abril, mayo y el 10 de junio de aproximadamente 48 000 toneladas por día, llegando a un registro máximo de captura diaria de 71 435 toneladas en un determinado momento a fines de abril sobre todo.

Los principales puertos donde se desarrolló esta temporada fueron Chicama y Chimbote de acuerdo al gráfico que ustedes están presenciando en la pantalla. Prácticamente entre Chicama y Chimbote fueron los principales puertos que tuvieron mayor desembarque durante el desarrollo de toda la temporada.

En la Región Sur tenemos un estimado para todo el año de enero a 30 de setiembre 2018 de aproximadamente 217 211 toneladas. Tengan en cuenta que acá también hay dos temporadas igual manera que en le Región Norte Centro. Lo que les explicaba el desarrollo de la temporada entre el 7 de abril al 9 de agosto del presente año, tuvo sus mejores desembarques diarios esta

línea azul representa los desembarques del 2018 comparado con lo que fue esta barra roja lo del 2017. Observen cómo los rendimientos efectuados en el primer año fueron, en todo caso, bastante superiores a los establecidos en el 2017.

¿Dónde se pescó mayormente? Se pescó de acuerdo a esta gráfica secuencial desde que se abre la temporada hacia el fin de la temporada entre Chicama y Chimbote principalmente dentro de las 50 millas de la costa. ¿Qué cosa se capturó en cuanto a estructuras por tamaños? Tenemos que en número se capturó ejemplares con modas entre 12.5 a 14 cm; moda principal en 13.5. El porcentaje de juveniles en la captura fue de aproximadamente 17% y esta captura fue en número y en peso representó aproximadamente 9%. Estos valores fueron inferiores a los establecidos como límites de referencia tanto en número como en peso para el desarrollo de la primera temporada.

Otro factor a considerar es el avance del proceso reproductivo en la Región Norte Centro en este caso a setiembre del presente año. Estos son valores de cómo está yendo el proceso reproductivo a lo largo de un determinado período de tiempo. Observen que en los últimos meses la actividad reproductiva se incrementó hacia fines de julio e inicios de agosto situación que motivó el establecimiento de la veda de la anchoveta en la Región Norte Centro debido a ya existir una actividad desovante bastante intensa en la Región Norte Centro.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Guillermo Martorell que está con nosotros.

Puede continuar señor Ñiquen.

El señor ÑIQUEN, Miguel.— Otro factor a considerar eso fue la actividad de fracción desovante tenemos el índice gonadosomático que es el peso de la gónada cómo va incrementándose respecto al tiempo, mostró la misma tendencia que hacia agosto, setiembre esté en peso de gónadas se incrementaba razón que apoyaba que se aplicara una veda reproductiva en este período.

Simultáneamente cuando hay una actividad desovante el contenido graso de la anchoveta muestra un decrecimiento producto del desgaste energético que se efectúa por esta actividad reproductiva. Eso es lo que mostraba nuestro índice de contenido graso lo que en general los índices reproductivos muestran un incremento de la actividad reproductiva en agosto, setiembre.

En lo referente a la segunda temporada de pesca el Imarpe ha planificado el desarrollo de dos importantes actividades. Una de ellas es el crucero de estimación de la biomasa desovante de anchoveta en la Región Norte Centro que ha sido desarrollada entre el 24 de agosto al 22 de setiembre y esto comprende toda la parte norte centro de nuestro litoral. Esta es una actividad de evaluación directa en base a cuántos huevos vamos registrando en el mar y en base a ese indicador nos permite a nosotros obtener qué nivel de biomasa desovante tenemos en la Región Norte Centro.

Al término de este crucero, estamos desarrollando un crucero ya no de evaluación en base a fundamentos biológicos, sino un

crucero de evaluación directa en base a hidroacústica que es una evaluación que a través del viaje de la embarcación científica de Imarpe permite detectar en el mar directamente los cardúmenes existentes de recursos pelágicos principalmente anchoveta. Este crucero ha empezado el 24 de setiembre, tiene planificado desarrollarse hasta el 15 de noviembre en toda la costa, es probable que esté terminando en la Región Norte Centro a fines de octubre e inicios de noviembre del presente año 2018. Como ven la estrategia no es solamente apostar por una sola metodología, sino apostamos por diferentes metodología de evaluación que nos permitan efectuar recomendaciones adecuadas.

Como les decía, este último crucero tiene como objetivos determinar distribución, aspectos biológicos pesqueros y estimados de biomasa del recurso pelágico, principalmente la anchoveta. Todo esto a través del barco BIC Olaya y el barco BIC Flores hacemos este desarrollo del crucero de evaluación hidroacústica. Esta es la estrategia de muestreo, como ven, comprende toda la costa, el litoral de la costa a través de entradas y salidas de nuestras embarcaciones a lo largo de todo el litoral peruano desde el extremo norte hasta el extremo sur de nuestro litoral. Prácticamente en 42 días aproximadamente cubrimos toda esta área en un transecto de 10 a 15 millas de separación y hasta 100 a 120 millas de distancia a la costa. Es decir, que cada uno de estos perfiles comprende una salida de los barcos hasta 100 a 120 millas. Todo esto lo desarrollamos con los dos buques de investigación y apoyados también con embarcaciones de la flota industrial que nos permiten obtener mejores muestreos biológicos en toda la zona explorada.

Asimismo, es bueno resaltar que los buques de investigación de Imarpe cuenta con una tecnología moderna de registro ecuoacústico, hidroacústico basados en dos modernos equipos que tenemos que son el ecosonda científico, el EK80 Simrad y un sonar SinMix de alta resolución que nos permite evaluar no solamente la parte vertical, sino hacia la parte horizontal de los trayectos que vamos explorando.

Esto es con el apoyo de las embarcaciones comerciales también operan casi en los mismos trayectos que venimos efectuando y lo usamos principalmente para obtener información biológica, es decir, realizar un mayor número de calas de comprobación para obtener información de tamaños, de reproducción principalmente la anchoveta.

El crucero, como les decía, está previsto para finalizar el 15 de noviembre y en la Región Norte Centro hacia fines de octubre e inicios de noviembre del presente año terminaría en la parte norte centro y en todo el litoral el 15 de noviembre.

En cuanto a la situación de la biomasa de anchoveta jurel, caballa y pota. Este fue el resultado que obtuvimos en el verano una biomasa aproximada de 10.85 millones de toneladas en la Región Norte Centro y una biomasa superior a los 11 millones de toneladas en todo el litoral peruano. Una cosa importante de destacar acá es el hecho **(5)** de una situación muy buena de distribución de la biomasa de anchoveta se presentó que se

encontró a lo largo de toda la costa y cubriendo una amplia área hacia afuera del litoral peruano llegando inclusive hasta 80, 100 millas de la costa, situación bastante buena en cuanto a la distribución y abundancia del recurso que lo vimos en el verano de marzo del 2018 y que se corroboró con los resultados que le presenté anteriormente sobre la primera temporada de pesca de anchoveta.

En cuanto a la biomasa de jurel, esta sí ha mostrado una disminución en los últimos años, sin embargo, a partir del 2010 muestra una tendencia bastante estable, situación que también ha sido presentada la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur en el entendido que todo esto forma parte de un escenario integrado dentro de todo lo que es el Pacífico Sur Oriental.

En cuanto al recurso caballa, esta sí ha mostrado signos positivos en cuanto a sus niveles de biomasa en los últimos años observen acá en los dos últimos años prácticamente los niveles de biomasa observados en los veranos de los respectivos años ha sido cifras o valores estimados de biomasa cercanos al millón de toneladas en cada una de las observaciones.

Y, finalmente, el calamar gigante también ha mostrado unos valores variables a lo largo del tiempo, sin embargo, el último año también ha mostrado una recuperación en sus niveles poblacionales cercanos al 1 400 000 toneladas evaluados acústicamente.

Eso sería todo por la parte biológica.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (IMARPE), vicealmirante AP (r) Javier Gaviola Tejada.-

Permiso, señor presidente, para continuar la tercera parte de los requerimientos que nos han hecho de información dice son los probables impactos en la sostenibilidad de los recursos pesqueros de consumo humano directo a través de la formalización de la flota e ilegal e informal de acuerdo al último decreto legislativo 1392. En ese sentido, de una forma muy breve el decreto legislativo, recordemos, que es para promover la formalización de la actividad pesquera artesanal, la misma que se realiza con embarcaciones mayores de 6.48 de arqueo bruto y de hasta 32.6 metros cúbicos de capacidad de bodega.

En esta norma dice también bien claro que se exceptúan a los recursos declarados en recuperación o los recursos que están como plenamente explotados. Ejemplo, la anchoveta desde la resolución ministerial del año 2007 si no me falla la memoria. Con la formalización que se va a dar de acuerdo a esta norma, se espera tener un mejor control de la flota que realiza estas actividades extractivas. Eso al Ministerio de la Producción a su vez le va a permitir adoptar medidas de ordenamiento necesarias y -subrayo- para contribuir a la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. Esa es la finalidad del espíritu de la norma de acuerdo a lo que está plasmado en ella y, por tanto, esto se va a realizar a través de un Sistema de Formalización de pesquera artesanal el Sifor para que siga nominado en Produce.

Esa misma norma, a su vez, establece que este proceso de formalización va a tener una vigencia de dos años y serán los gobiernos regionales, el Ministerio de la Producción mismo, la Dirección de Capitanías y Guardacostas y el Sanipes como órgano nacional de Sanidad Pesquera los que se van encargar de aplicar e implementar estas disposiciones.

Para el período de la vigencia de esta norma los que sean propietarios o concedores de embarcaciones se establece que realizarán actividades extractivas mientras se encuentren dentro del proceso de dicha formalización y no incurrirán en infracción alguna ya que no cuentan con el certificado de matrícula o por no contar con un permiso de pesca, según las normas que están establecidas para dicha materia.

Entonces, eso es lo que en breve dice esta norma ¿y cuál es el comentario del Instituto del Mar en este sentido? Primero, recordar que la Ley General de Pesca que es la que regula el manejo y la explotación de los recursos hidrobiológicos dispone que el sistema de ordenamiento que se establezca concilie el principio de sostenibilidad de los recursos pesqueros, lo mismo que dice en la norma que hemos leído. Igualmente en la Ley del Instituto del Mar del Perú establece que la finalidad de las funciones de investigación que se realizan son con el objeto de lograr un racional aprovechamiento de los recursos. Quiere decir, una sostenibilidad de los recursos pesqueros, por consiguiente, concurrente con la ley general de pesca.

Mediante este decreto ley que estamos evaluando que es para formalizar las actividades artesanales, dice que se adoptarán como ya hemos visto las medidas de ordenamiento que son para contribuir a la sostenibilidad de recursos, por consiguiente, esta norma de decreto legislativo está alineada con las leyes y finalidades tanto del régimen de pesca como en nuestro caso para la ley de actividades del Instituto del Mar del Perú.

¿Qué cosa es resultado para nosotros como investigación científica y como monitoreo de los recursos? Que este proceso de formalización va a incrementar la información para la investigación. Esto es debido a que se va, pues, a permitir conocer una real estructura de lo que es la flota tanto en número como en capacidad de bodega. A su vez se va a conocer a más detalle el nivel de esfuerzo pesquero, información bastante útil en lo que es la evaluación de poblaciones y estimación de la biomasa. Asimismo también va a ayudar en las tendencias de los niveles poblacionales de todos los recursos que estén involucrados estas embarcaciones. Mayor información va a haber una mejor investigación.

Así que en resumen este decreto ley que establece al Ministerio de la Producción a ser su seguimiento, como hemos visto, se realizará previo un informe del Instituto del Mar quien establece las zonas diferenciadas de pesca respecto de lo que es la flota artesanal sujeta al presente proceso y nuevamente se recalca que es con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. Por consiguiente, en resumen,

esa es la evaluación que nosotros podemos hacer a esa norma que está en vigencia.

El otro punto que nos han solicitado mediante el documento que hemos recibido, es que les expliquemos cómo están las probabilidades de la presentación de un fenómeno El Niño para el próximo verano 2019. En ese sentido quiero yo, primero, señor presidente, tomar un par de diapositivas para recordar y hacer de conocimiento siempre de que esta es una tarea que se maneja a través de una comisión multisectorial. Esta es la comisión conocida como el Enfen que es una comisión encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño, tal como lo tienen también los países de la Región del Pacífico Sur y todas estas Enfen de Ecuador, de Perú, de Colombia agrupadas en el Erfen que es el Estudio Regional, pero como Enfen es una organización también para hacer recordar que data de muchos años, eso existe desde el año 1977.

Los equipos científicos que participan son del Instituto del Mar, del Senamhi, del Instituto Geofísico del Perú y de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina, cada uno en el ámbito de su competencia y participan también tres integrantes más como son el Senprev para la prevención, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Autoridad Nacional del Agua para el tema de las aguas y sus usos.

Todo recordemos qué cosa es un fenómeno El Niño, es un calentamiento de las aguas que se inician y se monitorean entre unos 6 a 7 u 8 meses probablemente durante el año. Esto es producto principalmente de que unos vientos alisios que son los que soplan las masas de agua se pueden debilitar o cambiar de sentido ¿no es cierto? Estas aguas que provienen del lado occidental como Australia y Indonesia van desplazándose a lo largo de la línea ecuatorial, es decir, al centro del globo de la tierra y arriban a las costas de Sudamérica.

Nosotros en la parte de nuestra región en el Centro Sur del Pacífico tenemos lo que se conoce como el Anticiclón del Pacífico Sur que es quien sopla nuestras corrientes de agua fría y son las que las mantienen vigente y van soportando, de alguna manera, cuando en el verano viene este calentamiento típico. El problema es cuando este Niño se presenta con intensidades mayores a lo deseado eso cuando hay un debilitamiento de este anticiclón que sopla, se debilita, ingresan esas aguas, bajan hacia nuestras costas y las ecuatorianas y generan trastornos en diversos tipos de actividades que todos ya conocemos.

Eso es más o menos gráficamente las flechas azules nuestra corriente de agua fría, en el lado izquierdo la línea verde más o menos es la zona de convergencia donde vienen las aguas tropicales del norte. Cuando esto se debilita las aguas, las corrientes del sur por el anticiclón llegan e invaden gran parte de la costa norte del Perú. Para esto es importante también conocer se tienen niveles o grados de anomalía tanto para el caso cuando se presenta El Niño o cuando se viene hablando también en los últimos años cuando hay una Niña que es la situación inversa, o sea, cuando hay un enfriamiento. La

condición neutra que es en el cuadro ven la parte central que está de color blanco es cuando, obviamente, está en los cero grados y va hasta cierto grado medio grado hacia arriba o hacia abajo o un grado en el caso de frías.

Estas condiciones son en cuanto a las anomalías de la temperatura, una temperatura absoluta, quiere decir que si en los promedios tradicionales para las distintas épocas del año y como es también usual en todos los veranos que se presentan al calentamiento de las aguas y que producen las lluvias de verano en el norte, tienen una anomalía superior a determinada cantidad de grados se puede considerar que es, entonces, si la ya dejan de ser neutras ya pasan a ser un Niño y se puede convertir en un Niño débil, si son un poco mayor de los dos grados ya se pueden convertir en un Niño de calidad moderado y cuando ya pasan ciertos rangos de anomalía de temperatura, son los Niño fuertes como lo del año 83, 97 ¿no es cierto?

Por consiguiente, la comisión trabaja con tres niveles de alerta cuando estamos en condiciones neutras y las proyecciones en los tres, cuatro meses siguientes son para mantenerse en esta condición neutra, considera que esté en la condición no activo. Recordemos que se mide siempre de tres en tres meses y la vigilancia se activa también cuando ya la probabilidad de una ocurrencia de un Niño ya sea débil, moderado o pasa el 50% de las probabilidades. Y cuando ya es inminente la presencia de las aguas cálidas en el verano este nivel de alerta es el inicio de las condiciones, por tanto, tenemos no activo vigilancia de alerta. En este momento estamos en vigilancia, porque en el último mes hemos pasado el 50% de probabilidades en cuanto a pronósticos de los modelos que se toman en nuestras cuatro organizaciones más los modelos de las agencias internacionales.

Recordemos también esto es importante que quisiera siempre determinar, porque es importante ver cómo se maneja esta información que se presenta en los veranos. Lo que está remarcado como ese cuadrado azul es lo que se denomina como la zona de la Región Pacífico Central. En la evaluación que se hace de este fenómeno de calentamiento de masas de agua que arriban hacia la zona del Pacífico van a lo largo de la línea ecuatorial aproximadamente y por consiguiente las áreas de estudio son divididas en cuatro partes. La más pequeñas, no sé si logran distinguir, son las que están hacia el lado derecho que dicen Región 1 y Región 2, es decir, la 1 es la que está frente a la costa norte del Perú y la 2 frente al Ecuador, son bastante más pequeñas y el centro del Pacífico se divide en dos grupos. En el Área Niño 3 y en el Área Niño 4.

Hay un término que han acopiado y es la forma cómo internacionalmente se estudia y se monitorea este fenómeno que es dividirlo en dos grupos. En lo que se denomina el Niño 3.4, es decir, al centro de las regiones 3 y 4 es el centro exactamente del Pacífico y el otro que es el Niño 1 más 2 que son las dos áreas frente a nuestra costa norte y el área del Ecuador, de tal manera que tenemos ese Niño 1 más 2, también conocido como la Región Pacífico Oriental y la 3.4 que es conocida como la Región Pacífico Central. Los tipos de modelos,

los tipos de estudio y los tipos de evaluación se hacen, obviamente, en todas las áreas, pero hay que tener mucho cuidado cuando se lee información de agencias internacionales, etcétera, que a veces se refieren al Pacífico Central y no necesariamente a nuestro Pacífico Oriental y a su vez en forma inversa.

Entonces, es importante que se tengan que concatenar ambas informaciones, pero teniendo siempre el cuidado de ver de las fuentes que vengan internacionales si están especificando para cola de las áreas de estas dos regiones que se podrían hablar o se hablan en términos genéricos. Esta comisión multisectorial tiene dos grupos de trabajo que es la comisión multisectorial en sí, obviamente, están por los titulares de las organizaciones que hemos visto y tiene un grupo científico-técnico que son los que se reúnen con una frecuencia que es **(6)** de acuerdo al nivel en el que se encuentre la situación y se generan los comunicados que se van publicando en la página web.

Como les he mencionado tenemos las primero 4 instituciones del lado izquierdo, que son los institutos que están en cuanto a investigación, en el caso del Imarpe tiene lo que es oceanografía física, biológica, química, tiene la biología, el Senamhi obviamente lo que es la parte meteorológica, lluvias, el Instituto Geofísico ve los modelamientos numéricos y oceanográficos y la Dirección de Hidrografía lo que es la parte de oceanografía física, el control de nivel de mareas, nivel del mar, etcétera, se hacen cruceros y se hacen evaluaciones también complementarias.

Los otros tres organismos miembros de esta comisión que son los usuarios de la información son la ANA que es el órgano rector de los recursos hídricos en cuanto a reservas, el Cenepred que es un organismo que norma todo lo que son las medidas de prevención para los desastres, y el Instituto Nacional de Defensa Civil que conocemos también que es el que está para hacer las actividades de reacción ante un desastre.

Eso es más o menos cómo se conforma.

Quería darles esta información preliminar para que conozcan cómo es que se maneje esta información, cómo se consolidan datos y se van conjugando informaciones de nuestros organismos, sumados a las agencias internacionales.

Lamentablemente son pequeñas las letras, pero siempre recalcamos en las diversas reuniones o cuando nos invitan a alguna presentación que, como en otros países ven al niño no solo como impactos negativos sino sobre los impactos positivos que puedan tener. Hay algunos países que dicen cómo no tener la cantidad de agua que les viene cada cierto tiempo en los veranos y para ello tener la infraestructura adecuada de poder represar, almacenar y las zonas desérticas hacerlas productivas, nos comentan.

Así como la agroexportación en el norte que ha crecido tanto, con la cantidad de agua que se podría almacenar, y que dicho sea de paso en la época de los in cas algunas teorías dicen que así era; o en cuanto a otros aspectos, lamentablemente los aspectos negativos son los que siempre conocemos a través de la interrupción de las vías de comunicación, de los puentes, de la

carreteras, aeropuertos, puertos y que hacen que haya una tremenda problemática de lo que es el abastecimiento de la población, la parte de salud también es dañada.

Sin embargo en el tema de agricultura también se presentan otras oportunidades, pues se activan zonas que no lo estaban, se incrementan los pastos, hay una serie de teorías. Y en el caso de la pesca que es una de las cosas que se evalúa en el Imarpe se tiene que hacer como se hacía antes, cuando venía El Niño era porque venía en época de Navidad y porque traía como regalo algún recurso diferente que era más de consumo humano para la población, al bajar esas aguas tropicales dejan un tipo de recurso diferente a los pelágicos que van más al sur, influyen en sus condiciones biológicas, pero se podría tener alguna motivación para aprovechar el tipo de recursos que puedan aparecer, así como a los que desaparecen darles otro uso.

Desde hace año y medio hemos hecho una página web, ya que a través de los medios de prensa y de los organismos interesados tenemos una página web donde están las normas técnicas de las evaluaciones, los modelos internacionales, así como los reportes diarios, quincenales o mensuales que se van haciendo para que las personas interesadas hagan la evaluación de cómo viene el calentamiento cada año, con qué intensidad.

Pasamos a ver la siguiente parte que son las condiciones actuales oceanográficas y de precipitación.

Acá vemos que en este mapa de anomalías de temperaturas en los últimos 10 días el cuadro de la parte superior se ve un calentamiento muy tenue en lo que nos corresponde que es la región 1 + 2, que está al lado de la costa norte y se ve en la esquina superior izquierda un pequeño calentamiento.

Al 4 de octubre se mantenía en las mismas condiciones.

Esto es del día de ayer, ha salido más hacia el norte este ligero incremento, y en líneas generales si vemos tanto para la región 1 + 2 que es frente a nuestras costas, y en la región 3.4 en el centro del Pacífico. Para el caso de la región central del Pacífico, la región 4 o 3.4 vemos que las anomalías positivas siguen presentes en un índice no muy alto, y para nuestro caso de la región 1 + 2 se mantienen anomalías positivas, tal como ha sucedido hace un mes atrás, ha habido un par de ondas Kelvin que han calentado el agua, esas son ondas que entran y sale, y en promedio no ha llegado a más de 0.7 grados de incremento desde fines de setiembre a primeros de octubre como he mostrado en las imágenes anteriores.

Si vemos los tres cuadros principales que son los del manejo para ver los impactos, que son tanto la temperatura en la superficie del mar del lado izquierdo, o de la salinidad o de la profundidad de la termoclina que es un indicador importante donde se ve el quiebre brusco de la temperatura del mar que es bastante importante para los estudios, se ve que en la zona central que es como un recuadro rojo en la columna de la izquierda hay un ligero incremento en cada uno de estos casos.

Por consiguiente se puede decir que desde inicios de octubre, a través de un pulso, de un viento del oeste que ha venido favoreciendo esta generación y con las dos visitas de ondas Kelvin han venido a hacer esta propagación de calor hacia la costa de Sudamérica.

Sin embargo en nuestras costas, como se ve en las cuatro gráficas, se ve que no llega totalmente, hay un ligero incremento de medio grado; y en cuanto a que se active una alerta es debido a que se superó el 50 % de probabilidades para el verano.

Pero la situación actual de la primavera de estos tres meses que vienen la tendencia es positiva de las anomalías, pero como venimos diciendo de forma moderada.

Ese es el gráfico de los años 2017 y 2018 donde están los índices de nuestro propio laboratorio costero a lo largo de toda la costa, en donde las anomalías de la temperatura superficial del mar se ha visto cómo a partir del mes de agosto, del típico calentamiento al típico enfriamiento estacional ha empezado a incrementarse, pero en unos niveles muy bajos comparados con la misma época del año pasado.

Estas anomalías de los laboratorios costeros si quieren se pueden ver a través de la página web en cada uno de los distintos puertos de todo el país, hay unos ejemplos que se ven en pantalla donde se ve que la región centro-norte es la que ha tenido un ligero incremento, el centro se ha mantenido neutral.

En cuanto a la información que confrontamos con nuestros cruceros, recordemos que hemos tenido a tres de los buques haciendo crucero de distintas cosas y siempre se va haciendo oceanografía por el tipo de sensores que se van llevando, y se corrobora lo que se ha visto a través de los modelos y otros equipos, con información, tanto de la temperatura, salinidad y la profundidad de la termoclina. Se ven las aguas ecuatoriales superficiales que tienen cierta calidez y poca salinidad, y las aguas sub tropicales el mismo fenómeno.

Si vemos los modelos internacionales que so a través de los cuáles se genera otro de los insumos para correr la opinión experta, que es un término que se acuña entre los científicos de cada institución, vemos que para la región del Pacífico oriental vale decir lo que nos corresponde a nosotros de acuerdo al gráfico de la derecha, vemos que todos más o menos coinciden a un nivel de casi 1 grado de temperatura proyectado como pronóstico.

Estos son los modelos que pronostican para el próximo verano hasta la fecha que estamos. Y para el pacífico central se tiene pronosticado un ligero incremento en la temperatura del mar, pero mayor a lo que es la región de nuestro Pacífico oriental. En el caso del Pacífico central está aproximadamente calculado en un incremento de 1.5 %, y en el caso de nuestra costa norte y del Ecuador en 1 grado más o menos.

En cuanto a estas distribuciones espaciales de las anomalías, que son modelos internacionales como el CFS por ejemplo, se

corroborar la misma información, hay un pronóstico de desarrollo de anomalías cálidas de una manera débil y que para el verano de nuestro centro-norte también se ven en las informaciones que se han podido evaluar que son de aproximadamente de un grado centígrado.

Esto es lo que dice el último comunicado de la última semana de setiembre que está en la página web disponible para todos, y este día jueves es el comité del grupo científico y el viernes la reunión de la comisión plena para actualizar esta información.

Como ven en pantalla, ojalá puedan distinguir que para el caso del primer recuadro, el de la parte superior, si sumamos lo que corresponde a las probabilidades de un niño débil que son las mayores probabilidades, veremos que ya pasó el umbral del 50 %, si bien es cierto hay un 48 % de probabilidades del Niño débil, el que les sigue les hace sumar el 57 %.

En el caso de la región central del Pacífico es un poco mayor por lo que les dije de las temperaturas que se proveen y llega a un 74 %.

Por consiguiente, actualmente se manifiestan tendencias positivas de anomalías térmicas frente a la costa, aunque aún se presenten ligeras anomalías negativas en la costa central, como vimos en la parte de nuestro país, y condiciones normales a ligeramente frías en cuanto a la capa subsuperficial frente a la costa norte.

Los modelos internacionales y el modelo computacional que se hace de propagación de ondas Kelvin, así como el monitoreo del Pacífico ecuatorial en su totalidad indican que las condiciones favorecen a un mayor calentamiento en los próximos meses pero dentro de lo que correspondería en su momento a unas condiciones de Niño moderado para el Pacífico central de Niño débil para nuestro Pacífico oriental. Eso obviamente, como es también común en este evento climático, declina en el otoño de cada año.

Actualmente el comportamiento del Anticiclón del Pacífico sur y de los vientos alisios del sudeste que vimos en las primeras gráficas que soplan hacia acá es una clave en la modulación de la intensidad del evento y hasta el momento este anticiclón exhibe oscilaciones propias de su rango propios de la estación, por consiguiente está trabajando como debería ser, si se quiere tomar algún término.

¿Qué perspectivas hay? de acuerdo a lo que hemos visto y resumiendo el aumento del contenido de calor en la región central oriental y esta expectativa de una llegada de ondas Kelvin cálidas que se prevén, se concluye que para el próximo verano ha aumentado la probabilidad en cuanto a la información anterior para un desarrollo de condiciones de un Niño, pero de magnitud débil para el Pacífico oriental.

Estas aguas, como sabemos de la costa norte del Perú y como vimos en el cuadro anterior sumadas llegan a una probabilidad del 57 %, lo que estaba en el anterior reporte del mes pasado en

48 %, motivo que al pasar el 50 % hemos pasado de condiciones neutras a condición de alertas.

Ese 57 % está dividido en un 48 % de probabilidades de Niño débil y solamente un 2 % como moderado, y la probabilidad de que sean condiciones neutras está en un 42 %. Por consiguiente cuando se hace la sumatoria total es el 48 más 2 %, el 57 % es los números con los cuales se trabaja para estas alertas.

Sin embargo para el Pacífico central, como ya hemos dicho, estas probabilidades sumadas llegan (7) al 74 %, ya que está proyectado que se tenga condiciones de Niño débil también pero en un 55 %, sin embargo en lo que es moderado ellos tienen hasta un 17 %, incluso tienen hasta un 2 % que la consideran como fuerte, pero en líneas generales como Niño de magnitud débil las mayores probabilidades para esa región también en un 55%.

Por consiguiente, con estas probabilidades que se han descrito

Para el año 2019 se espera que para la costa norte del Perú va a haber una ocurrencia de lluvias entre normal y ligeramente superior a lo normal, esto es que no son unas lluvias extraordinarias como cuando han sido los niños fuertes de los años 1983, 1988 o 2007, con los estragos que todos conocemos.

Va a llover, como en nuestro norte siempre llueve de una manera fuerte. Pero con un incremento ligeramente superior a lo normal, sin llegar a unos estragos de otros años que generalmente, como dije que hay varias consecuencias de este fenómeno, pero una de las más importantes por lo que destruye y deja a la población sin medios es la lluvia.

Este es el cuadro de la última actualización que ha hecho el Senamhi, las perspectivas para este verano de lo que estoy hablando, es una sola diapositiva. Yo quisiera que la doctora Grinia Ávalos, que es la directora, nos dé un alcance mayor si es que tienen interés de alguna información adicional de cómo vienen las lluvias.

El señor PRESIDENTE.— Puede intervenir la doctora.

La señora ÁVALOS, Grinia.— Buenas tardes.

Efectivamente, este es el último escenario probabilístico de lluvias para el verano 2019, para los meses de enero a marzo, y de la información que nosotros concentramos que vienen de las agencias nacionales e internacionales hacemos un análisis estadístico y numérico y sobre esa base se genera un pronóstico o escenario de consenso.

En la parte norte del país la coloración en verde significa una probabilidad que las lluvias estén por encima de sus valores normales, las barras en blanco indican que las lluvias van a estar dentro de sus rangos normales, y más bien las barras en amarillo indican un escenario probabilístico de que las lluvias pueden estar por debajo de sus rasgos normales.

En base a este escenario de un 57 % de que las temperaturas del agua de mar frente a las costas peruanas estén ligeramente cálidas se hace este análisis y se tiene este escenario de lluvias. Hasta el momento con la información disponible hay un

53 % de probabilidad de que las lluvias se presenten ligeramente por encima de sus valores normales.

El contexto es bastante diferente al verano anterior en que tuvimos este súbito calentamiento que generó intensas lluvias. Otro aspecto que nos gustaría resaltar es que también si tenemos un mar más cálido de lo normal en el Pacífico central, esto incidirá en las lluvias en la sierra sur occidental y oriental principalmente, y con un escenario distinto al que se presentará en el norte, es decir lluvias por debajo de sus rangos normales.

Ese es el resumen de las perspectivas de lluvia para el próximo verano 2019.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE, vicealmirante Javier Gaviola Tejada.— Señor presidente, de acuerdo a lo coordinado y solicitado se ha hecho la presentación de una forma bastante resumida y rápida de estos 4 puntos para los cuáles nos habían requerido que les diéramos información.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, antes de las intervenciones quiero aprovechar el *quorum* para hacer la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Se votará a mano alzada.

Los que estén de acuerdo. Los que estén en contra. Los que se abstengan. Aprobado por unanimidad.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente.

Quiero saludar al presidente del consejo directivo de Imarpe, almirante Javier Gaviola Tejada y a los científicos que lo acompañan.

Vemos que en este momento la situación climática en el mar peruano vuelven a ser estables después de mucho tiempo, entonces eso os hace ver en estos momentos en el norte, en Piura vemos que los recursos hidrológicos que anteriormente estaban ya no están y estamos pasando situaciones bastante adversas en Piura como la falta de pota, de merluza que está en su distribución normal y debería estar en el Ecuador, porque no ha entrado la termoclina, la corriente *transworld* no ha ingresado y es una corriente fría del norte al sur y que es de profundidad no ha traído a la merluza.

¿Qué está pasando? Quisiera saber qué podemos esperar basados en la historia y en que los últimos años de anomalías y ahora en esta normalización y en la teoría de los decadales, que es una teoría que está casi certificada que así debe darse, cada cierto tiempo por la estructura del suelo del mar donde se ve la superposición de las escamas entre la sardina y anchoveta, si se ha avistado o no la sardina.

Si bien es cierto la anchoveta estuvo bastante fuerte, ahora esperemos ver los resultados de cuando salga el crucero a evaluar la anchoveta para ver cómo está, porque yo me acuerdo en

los años en que desapareció la sardina en los noventa, cuando salían las embarcaciones veían grandes cardúmenes, según los pescadores se habían olvidado de diferenciar lo que era una anchoveta de una sardina y ellos decían que el mar estaba plagado de sardina, y en realidad era anchoveta.

Ahora está un poco alejado del tema, pero quisiera saber por intermedio de Imarpe qué nos espera de recursos pelágicos en el mar peruano, si bien es una buena época para las conchas de abanico, que en estos momentos están bastante boyantes en Sechura, pero en los recursos pelágicos sabemos que, por ejemplo, calamar no se sabe si va a haber porque todavía no es tiempo, esperamos octubre, ya estamos en octubre; pulpo también estamos en la época y también está escaso.

Entonces qué es lo que está pasando con el cambio climático, qué esperamos que pueda aparecer de un momento a otro, porque como hemos visto cada década trae sus propias especies. Entonces va a haber atún, bonito, quisiera que en esa bola de cristal que tienen evaluando las condiciones del mar nos puedan decir algo sobre qué es lo que nos va a proveer el mar en este verano.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Sarmiento.

Congresista Vieira, tiene usted la palabra.

El señor VIEIRA PORTUGAL ().— Gracias, presidente, un saludo al presidente de Imarpe y a sus acompañantes.

Quiero hacerle una pregunta al almirante Gaviola, ¿el resultado del tema de la segunda temporada de pesca culmina indefectiblemente la segunda semana de noviembre?

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra intervención?

Almirante, puede responder las preguntas.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE, vicealmirante Javier Gaviola Tejada.— Gracia, señor presidente.

Si me permite invertir el orden de las respuestas, para la inquietud del congresista Vieira, el crucero que está en ejecución tiene dos partes, para la costa centro-norte que es la que más interesa para la temporada de pesca concluye los últimos días de octubre, por consiguiente el buque entra para su aprovisionamiento logístico al Callao en esos días e inmediatamente el equipo de trabajo que va a ver ese tipo de evaluación va empezar a hacer trabajo de gabinete para que los primeros días de noviembre se tenga la información.

Luego los buques vuelven a zarpar y continúan hasta aproximadamente el 14 o 15 de noviembre en donde termina la fase sur, que como se sabe es una etapa que es más permanente; por consiguiente, para lo que es biomasa para temporadas de pesca se espera poder concluir el trabajo de gabinete en la primera semana de noviembre.

Y sobre la primera pregunta del congresista Freddy Sarmiento de qué podemos esperar, para los tipos de recursos. Yo quisiera cederle la palabra al experto del área el doctor Mariátegui.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Mariátegui, tiene usted la palabra.

El señor MARIÁTEGUI, Luis.— Buenas tardes.

A la pregunta del congresista Sarmiento con respecto a la presencia de los recursos, la segunda pesquería del país que es la del calamar gigante y la primera de la pesquería artesanal durante el presente año venimos capturando alrededor de 275 000 toneladas solamente de la flota artesanal potera, superior a lo que se capturó todo el año 2017 que se capturó 295 000 toneladas.

En esta oportunidad no hemos podido incluir esta gráfica, que tengo, pero en el segundo semestre hay unas caídas, y todos los años, menos esta que está en la parte superior que corresponde al año 2014 que se capturó 560 000 toneladas que fue el año donde se capturó mayor cantidad de calamar gigante.

¿Por qué esta figura en el segundo semestre cae?, por varias consideraciones, principalmente, como se ha expuesto, de la parte de las condiciones oceanográficas. Cuando se presentan las anomalías superiores a 1 el recurso se dispersa, por eso es que en Paita no se encontró en los últimos años y se ha desplazado hacia el sur, a la parte central.

Pero la flota artesanal tuvo otras condiciones, que al dispersarse el recurso calamar gigante tuvo la oportunidad de capturar bonito que en los últimos 6 años ha superado su promedio de desembarque, no solamente el bonito sino otras especies (8) ya de mayor valor económico como el pez espada.

No sé si eso aclara la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted la palabra, congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Eso es lógico, significa que si en estos momentos tenemos anomalías de solo 0.6 % en el mar y las condiciones de salinidad, oxígeno y todo van a acompañar, significa que pota en este verano va a ser muy tenue, ¿eso significa que la pota va a estar fuera de las 20 millas, a las 80 o 120, los barcos chinos van a poder pescar esa pota y nosotros no con las artesanales? Esa sería una de las preocupaciones.

El señor PRESIDENTE.— Puede responder, doctor.

El señor MARIÁTEGUI, Luis.— El recurso calamar gigante se dispersa en busca de alimento, en una noche se puede profundizar hasta 800 metros en busca de alimento, horizontalmente al dispersarse no es accesible a la flota porque se puede encontrar a 120 millas de la costa, 150 millas y solamente es accesible para cierta flota de mayor capacidad de bodega, flota artesanal.

Con respecto a los barcos chinos que están operando fuera de las 200 millas, en los últimos 5 o 6 meses no han estado pescando frente a nuestras costas, se han ido a 600 millas frente al grado 6, como se observa en las imágenes satelitales, y en Chile también se han ido hacia afuera, no han encontrado el recurso afuera de las 200 millas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Edwin Vergara, tiene usted la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidente.

Un saludo al vicealmirante Gaviola Tejada, presidente de Imarpe y a los científicos y señores que lo acompañan.

Quería empezar diciendo que yo no soy experto en el tema, así que voy a hacer dos preguntas de sentido común.

En sus conclusiones habla que las condiciones del fenómeno de El Niño moderado, tanto en el Pacífico central y débil en el Pacífico oriental y que durará hasta el otoño del 2019.

La pregunta es qué probabilidades hay de que ocurra esto, si está 100 % comprobado. Entiendo que esto es vía temas probabilísticos, y si ese fenómeno va a ser parecido al fenómeno de El Niño costero que hemos tenido hace dos años. Sé que ese trabajo de ustedes no tiene nada que ver con las precauciones que debemos tener referente al fenómeno de El Niño costero, pero me gustaría saber si ustedes han medido que va a ser el mismo efecto que el fenómeno de El Niño que tuvimos hace dos años.

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente del Imarpe.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE, vicealmirante Javier Gaviola Tejada.— Gracias, señor presidente.

Más o menos como hemos visto a distintos niveles de intensidad, estas son probabilidades basadas en varias fuentes de información de distintos tipos de recepción que se pueden tener de satélites, de cruceros propios, de agencias internacionales, un sistema de boyas internacional que hay en toda la cuenca del Pacífico, todo eso va corriendo y de modelos meramente estadísticos pasan ya a modelos operacionales conforme se va terminando el invierno la data se empieza a hacer más exacta.

Lo que hemos visto son esas probabilidades en términos porcentuales de que las probabilidades de que tengamos un Niño en este caso ha subido al 57 % del 49 %, pero dentro de la categoría débil, no llega ni a moderado y menos a intenso.

Entonces los efectos que causa para las medidas de prevención son de menor intensidad a cuando hablamos de un Niño. Cuando normalmente hablamos de Niño es cuando hay un Niño intenso, el calentamiento de las aguas en el verano es prácticamente todos los veranos, llueve más en el norte. Cuando pasa de esas cosas neutras, anomalías cuando son de un rango mayor generan mayores o menores impactos.

Los Niño típicos que se hablan, que son intensos son los de 1998, 1983, y este último Niño costero que se le apodó por la intensidad y la frecuencia y que se apareció de una forma repentina. Pero las proyecciones para este verano son de débil, sin generar ese tipo de intensidad, si se quiere llamar destructiva o catastrófica como ha podido ser en otros temas.

Obviamente si pasamos a la parte de prevención, que es uno de los temas que dentro de la comisión ve Cenepred o Indeci en sus áreas, ellos siempre comentan que las medidas de prevención tienen que ser permanentes, y generalmente se deben tratar de planificar a mediano o largo plazo.

Los lugares donde se activan las quebradas cuando el nivel de agua llega a cierta intensidad que las rebalsa generan huaicos y todas esas cosas, tiene más o menos intensidad en ese sentido también.

Si nosotros tuviéramos ciudades preparadas para lluvias intensas, es como en la selva la ciudad de Iquitos no creo que existe una casa que no tenga algún tipo de techo o canaleta y las calles o tengan sistema de drenaje para las lluvias, porque llueve permanentemente de forma intensa.

En el norte también estamos en las mismas, pero un poco más atrasados, en cambio en Guayaquil vemos cómo ha mejorado su sistema de drenaje de calles y de la ciudad donde estas lluvias que caen frecuentemente pueden ser evacuadas, represadas y utilizadas.

Volviendo a la pregunta original, y para la preocupación del tema de la prevención, que es lo más importante que tenemos en el país, si vamos a tomar medidas solamente faltando dos o tres meses para cada temporada de verano van a ser pocas siempre. Tiene que ser algo mucho más planificado, de mucho mayor tiempo, y en ese sentido yo siempre recomiendo unas publicaciones que son bastante buenas, que las ha hecho la CAF, que son lecciones aprendidas.

Hay una del año 1984-85 de la CAF y uno lee y a través de información que en su momento la UNI a través de este programa de apoyo que tiene con laboratorios japoneses, en fin, tiene identificada plenamente la cuenca del Pacífico de todo nuestro país, nuestros 3000 kilómetros de costa aproximadamente tienen unos 51 o 52 ríos que son bastante, y tenemos una franja de costa bastante angosta y una cordillera bastante alta, lo que hace que sean bastante más correntosos que lo normal. Entonces cuando se activa el tiempo de lluvias es mucho más fuerte el impacto que en otros lugares.

Ellos tienen plenamente identificadas todas estas quebradas, tienen identificados cuáles son los lugares donde no deben haber asentamientos de población, tiene los lugares que deben protegerse en época de lluvia para, por ejemplo, el tema de la ganadería o de agricultura, se tienen identificadas las alternativas para la pesca, una serie de información que es de mucha utilidad de cómo planificar y organizar a nuestra población para protegerse de estos impactos.

En el año 1999, después del Niño intenso de 1998, sacan una publicación similar que también se llama Lecciones Aprendidas, y si ustedes leen las recomendaciones son exactamente las mismas y la información sigue siendo la misma.

Si nosotros llegamos a esa información ahora lo que sucedió en el verano del 2017, vemos que las consecuencias siguen siendo las mismas y que los lugares identificados siguen siendo los mismos. La diferencia es que ahora como tenemos mayor capacidad de tecnología de información y mayores recursos, por ejemplo la información satelital o del que se quiera tener en cuanto a imágenes, se ve que por el contrario las zonas donde no deberían

existir ciertos tipos de instalación, por el contrario han crecido.

Entonces a la hora que nosotros hemos comentado como comisión en cuanto a los organismos que les corresponde ver este tema de prevención, se ve que los avances y la planificación que hacen estos institutos a veces no arriba a un ordenamiento como debería corresponder y no esperar a ver qué dice el pronóstico para que dos o tres meses antes intentar generar algún tipo de preparación.

Mientras no estemos planificados y ordenados tendremos que reaccionar de esa manera, rápidamente preparar para lo que se viene cuando se viene algo fuerte, Dios no quiera que eso sea muy seguido, pero se tiene que tomar ese tipo de medidas si son mayores cantidades de recursos, etcétera.

Pero sobre su consulta, esa es la situación, es algo muy débil o que se viene y sí existe información de medidas de prevención como para alentar a tomar algún tipo de planificación en el mediano y largo plazo a nivel país.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Roberto Vieira, tiene la palabra.

El señor VIEIRA PORTUGAL ().— Gracias, presidente.

Al vicealmirante Gaviola, en el crucero que empezó en agosto-setiembre se ha encontrado un alto índice de salinidad en temporadas de frío, ¿qué sabe al respecto? Esto es informe de la propia tripulación a bordo del crucero que me transmiten información. Eso sería importante tenerlo claro, porque de una u otra manera podría darnos indicios sobre los movimientos de los recursos hidrobiológicos.

Con respecto a lo de la pota quiero ahondar lo que dijo el caballero hace un momento hasta 800 metros, como pionero de la pesca de profundidad puedo dar fe que la pota se profundiza y llega hasta los 1500 metros de profundidad, y eso lo hemos encontrado a las especies que hemos eviscerado que viven a esas profundidades y se les encuentra pota increíblemente. No es que se alejen o se vayan a aguas internacionales, se profundizan buscando de repente mejores condiciones climatológicas.

También hay mucha confusión en lo que respecta al fenómeno de El Niño con la corriente del Niño que se da todos los años en época de verano y que van a venir lluvias de todas maneras, pero como bien dice el vicealmirante eso no tiene nada que ver con el fenómeno de El Niño que obviamente es un tema que se gesta mar adentro a muchas millas de distancia.

El señor PRESIDENTE.— Vicealmirante, puede responder.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE, vicealmirante Javier Gaviola Tejada.— Gracias, señor presidente; gracias por los comentarios.

Y sobre la consulta puntual del tema de la salinidad, efectivamente lo que usted dice es cierto.

Yo le quisiera ceder la palabra al doctor Miguel Ñiquen, él es el que trabaja directamente esta información y que nos dé el preinforme que ya tenemos del crucero de huevos y larvas, que cosa han visto respecto a salinidad.

El señor ÑIQUEN, Miguel.— En realidad en invierno las condiciones ambientales en el mar peruano son frías, no deberían haber ese registro de salinidad, es lo primero.

Sin embargo hemos notado que se ha registrado en ciertas áreas muy localizadas, quizás acercándose a la costa en algunas zonas del litoral, pero no totalmente en toda el área evaluada que hemos explorado. Tan es así que los registros de desove todavía son altos, la cantidad desovante todavía esta alta, eso es en el lado de respuesta biológica del recurso; y lo que conocemos es si bien es cierto la anchoveta se maneja por dos variables ambientales claras, la salinidad y la temperatura, la anchoveta quizás pueda soportar una alta salinidad, pero cuando existe una baja temperatura la puede compensar en cierta manera.

Entonces la moraleja de esto es que dos factores negativos no los va a poder soportar, pero uno de ellos puede compensar si el otro es positivo.

El señor PRESIDENTE.— No habiendo más intervenciones de los señores congresistas, agradecemos al vicealmirante Javier Gaviola Tejada por su presentación, por tanto levanto la quinta sesión ordinaria, siendo las 16:40 h.

Muchas gracias, colegas congresistas.

—A las 16:40 h, se levanta la sesión.